



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNAM (SITTAUNAM)

ASAMBLEA GENERAL DEL

Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores Académicos de la UNAM (SITTAUNAM)

MINUTA

Modalidad: Híbrida

Lugar: Facultad de Economía y sala virtual.

Asistentes: 20

Inicio: 18:20 hrs.

Fin: 20:11 hrs.

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. INFORMES DE LAS SECRETARÍAS
2. ASUNTOS GENERALES

1. INFORMES DE LAS SECRETARÍAS:

Se expusieron los informes de las siguientes Secretarías:

- Organización: Se informó de los avances de la campaña de afiliación y otras tareas
- Secretaría General: Se informó sobre algunos trabajos que se están haciendo desde la coordinación colegiada y a los cuales se les está dando coordinación y seguimiento, tales como la realización del foro, la demanda por las condiciones de ejercicio sindical y el seguimiento al caso del profe Facundo.
- Secretaría de Finanzas: Informó el estado financiero actual y detalló algunos aspectos sobre el manejo financiero y sobre los lineamientos para ello.
- Secretaría de Cultura: Informó sobre la edición de materiales para dar a conocer al SITTAUNAM, así como el diseño de artículos de promoción para el sindicato.

En este punto se atendieron dudas sobre el procedimiento de afiliación y el papel de la secretaria de organización y de actas al respecto, sobre el seguimiento a demandas y asuntos laborales. En el primer caso se respondió por parte de la secretaria general que aunque los secretarios no estaban presentes, ellos habían informado a la Coordinación Colegiada sobre un trabajo que están haciendo para que DGP sea más detallada y clara en cuanto al estado de los trámites de afiliación. Y sobre los asuntos laborales se informó que se está

dando el seguimiento y que los asuntos que están en tiempo están agendados, aunque algunos aspectos para estar en tiempo debieron haberse reclamado años atrás.

ASUNTOS GENERALES:

- Se expuso información acerca del despido injustificado de una profesora que no es afiliada al SITTAUNAM, pero que representa un caso paradigmático del abuso laboral hacia las y los profesores; se ha estado pendiente del caso y se le ha apoyado en cierta medida, aunque ella tiene contratado un servicio legal propio.
- Se externaron dudas y propuestas sobre el proceso de legitimación del CCT y las posibilidades para demandar la titularidad del mismo. De manera general se expuso la debilidad que tienen tanto AAPAUNAM como STUNAM en distintas dependencias y las posibilidades de crecimiento sindical. También se leyó la fracción 1 del artículo 390 bis de la Ley Federal del Trabajo en donde se mencionan los requisitos para demandar la titularidad de un CCT.
- Caso del profesor Facundo: Se informó en qué va el proceso y cómo está siendo atendido, y se solicitó que se mantenga el apoyo al mismo.
- Propuestas de actividades: Realizar actividades a nivel local tanto las delegaciones como las y los afiliados para visualizar al sindicato y reforzar la agenda sindical.

Acuerdos:

- Se seguirán realizando las actividades programadas y agendadas por las secretarías y por el sindicato en general, tratando de mejorar la ejecución de las mismas.
 - Se mantendrá el apoyo al profesor Facundo y cada secretaría de la Coordinación Colegiada dentro de sus facultades y posibilidades apoyará, además de que se mantiene la invitación a todas y todos los afiliados para que lo inviten a salonear a sus grupos y a que le apoyen financieramente a través de la colecta abierta.
 - Las delegaciones y los grupos de afiliados a nivel local deberán promover actividades para visualizar el sindicato y agrupar en torno del mismo la lucha por un salario digno y estabilidad laboral, mientras la Coordinación Colegiada, a través de la secretaría de organización o de la Secretaría general, se coordinará con las instancias locales para facilitar y apoyar la realización de dichas actividades.
 - Se trabajará la propuesta de una acción central por la estabilidad y el salario digno antes de que termine el semestre en curso.
-
- Después de que se agotó la orden del día, el equipo jurídico a través de la abogada Vanesa, dio un informe de sus actividades y del estado que guardan los casos que se están trabajando.